



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), treinta y uno de mayo de dos mil veintidós.

En conocimiento de la parte interesada comunicación remitida por la Analista de Nomina y Relaciones Laborales del Grupo Familia, en respuesta al oficio Nro. 010 del 18 de marzo de 2022.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-